

# LICENCIA PARA CONSTRUCCION



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE IXTLAHUACAN DE  
LOS MEMBRILLOS, JAL.

ART. 38, XI, B, 2, a)  
ART. 38, II  
ART. 26, ART. 92  
PARTIDA DE PAGO  
2691927  
8/JUN/18

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
PALACIO MUNICIPAL  
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 31,321.42  
LICENCIA NÚM. 1682/2018

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE  
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE  
SU PROPIEDAD UBICADO EN CALLE LAGO DE CHAPALA No. 21, FRAC.  
NÚM. \_\_\_\_\_ Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE: AGUA ESCONDIDA  
SALA-COMEDOR, COCINA, 3 RECAMARAS, 4 1/2 BAÑOS  
BODEGA, CUARTO DE LAVADO, TERRAZA  
ALBERCA Y COCHERA Y CASA VELADOR

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES  
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO  
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADemás DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

ESCRITURA, IFE PREDIAL

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS  
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA  
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 8 DE JUNIO DE 2018  
REG. NUM.

SANCHEZ JIMENEZ JOSE DE JESUS MARIA DE LOURDES LOPEZ CORONA  
NOMBRE DEL PERITO NOMBRE DEL PROPIETARIO

[Signature] [Signature]  
FIRMA FIRMA

PERIFERICO SUR N° 15 Agua Escondida El Feudo No 39 La Castilla  
DOMICILIO Domicilio

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A MARIA DE LOURDES LOPEZ CORONA  
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS  
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 8 DE JUNIO DE 2018



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS  
2015-2018  
JEFATURA DE  
DESARROLLO URBANO

Recibi original  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

SUPERFICIE TOTAL  
CONSTRUIDA  
418.00 M<sup>2</sup>  
SÓTANO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>  
P. BAJA \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>  
TAPANCO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>  
1o. PISO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>  
2o. PISO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>  
3o. PISO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>  
4o. PISO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>  
5o. PISO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>  
6o. PISO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>  
SUP. DESCUBIERTA EN  
P. BAJA: \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>  
SUP. TOTAL DEL  
TERRENO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>  
\$ \_\_\_\_\_  
VALOR DE LA  
CONSTRUCCIÓN  
\$ \_\_\_\_\_